

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PREVISIONES RESPECTO A LA CENTRALIZACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS QUE ACTUALMENTE PRESTA EL HOSPITAL DE LAREDO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0158]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0158, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones respecto a la centralización de determinados servicios que actualmente presta el Hospital de Laredo en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0158]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la preocupación manifestada por los trabajadores/as del Hospital de Laredo en relación a la posible centralización de distintos servicios que actualmente presta el citado Hospital, se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACION:

Previsiones del Gobierno de Cantabria respecto a la centralización de determinados servicios que actualmente presta el Hospital de Laredo en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En Santander, a 20 de marzo de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista.

Fdo.: Mª Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."